

Preparación para el BIN de ocho dígitos

Preguntas frecuentes

Enero de 2020

Contenido

1.	¿Cuál es el plan de Visa para adoptar la nueva norma ISO de BIN de ocho dígitos?2	
2.	¿Qué es la ISO? ¿Qué función tiene?2	
3.	¿Por qué Visa le está dando tanta atención ahora a este tema, si la fecha límite es en abril de 2022? 2	
4.	Dado que los emisores pueden establecer sus propios tiempos para el cambio a los BIN de ocho dígitos, ¿cómo afectará esto al entorno de ventas?	
5.	¿Cuándo comenzará Visa a asignar y apoyar BIN de emisor de ocho dígitos? 3	
6.	¿Seguirá apoyando Visa los BIN de seis dígitos después de abril de 2022? 3	
7.	¿Habrá cambios en la presentación del número de cuenta primario (PAN) en la tarjeta? 3	
8.	¿Algunas regiones harán el cambio antes que otras, o se espera que todas las regiones estén listas par abril de 2022?	
9.	¿Cuál es el impacto de los requisitos de las normas de seguridad de datos para la industria de las tarjetas de pago (PCI DSS) en el enmascaramiento o truncado de los datos?	
10.	كse incrementará también la longitud del BIN para el adquirente?4	
11.	¿El cambio a la longitud del BIN del emisor se aplicará a todos los canales (tarjeta-presente y tarjeta-no-presente) y tipos de productos?4	
12.	¿Qué datos deben usarse para el enrutamiento y la compensación de las transacciones de Visa, y por qué?4	
13.	¿Cuál es el impacto en los cajeros automáticos (nacionales e internacionales), así como el impacto tecnológico o los cambios de configuración requeridos?4	
14.	¿Los certificados de clave pública de emisor (IPK) creados en el nivel de BIN del emisor de seis dígitos seguirán funcionando después del cambio?	
15.	كCómo afectará el cambio a ocho dígitos la funcionalidad de IPK en las terminales?5	
16.	و Qué tipos de pruebas está ofreciendo Visa para los BIN de ocho dígitos?5	
17.	¿Qué cambios propone EMVCo y cómo afectará esto a lo que está haciendo Visa con respecto al cambio de BIN de seis a ocho dígitos?5	
18	¿Piensa Visa comunicar estos cambios a todas las partes interesadas en el sistema de pagos?	

Preguntas frecuentes

1. ¿Cuál es el plan de Visa para adoptar la nueva norma ISO de BIN de ocho dígitos?

Visa ha establecido el mes de abril de 2022 como la fecha límite para que los adquirentes y procesadores estén listo para trabajar con BIN de ocho dígitos de conformidad con la nueva norma de la Organización Internacional de Normalización (ISO/IEC 7812-1, Tarjetas de identificación – Identificación de emisores – Parte 1: Sistema de numeración).

A partir de abril de 2022, Visa exigirá que todos los adquirentes y procesadores (de emisores y adquirentes) apoyen la nueva longitud del BIN del emisor. Además, Visa solo asignará BIN de emisor de ocho dígitos a partir de la fecha de vigencia en abril de 2022. Aunque Visa recomienda enfáticamente cambiar cuanto antes todos los BIN de emisor de seis dígitos a la norma ISO de ocho dígitos, queda a criterio de los emisores establecer sus propios tiempos para la expansión.

2. ¿Qué es la ISO? ¿Qué función tiene?

La Organización Internacional de Normalización (ISO) supervisa la norma que define los números de identificación del emisor (IIN), conocidos como "BIN" en la terminología de Visa. La Asociación de Banqueros de los Estados Unidos (American Bankers Association, ABA), en representación de la ISO, gestiona globalmente el conjunto de IIN disponibles para emisores de tarjetas.

3. ¿Por qué Visa le está dando tanta atención ahora a este tema, si la fecha límite es en abril de 2022?

El impacto para actualizar los sistemas de procesamiento y posteriores para la nueva norma de BIN de ocho dígitos de la industria variará considerablemente según la parte interesada en la industria de pagos. Visa les recomienda a sus clientes, socios y agentes que investiguen y evalúen activamente los impactos en su organización cuanto antes, a fin de maximizar su eficiencia y evitar sorpresas. Sería un error crítico posponer este asunto, dada la importancia del BIN del emisor en la infraestructura de pagos.

Quienes apoyen actividades de procesamiento de transacciones de emisores, enrutamiento y posteriores deberán considerar los impactos y colaborar en las pruebas, los cronogramas de implementación y los cambios a los informes. VisaNet ya está lista para apoyar BIN de ocho dígitos.

4. Dado que los emisores pueden establecer sus propios tiempos para el cambio a los BIN de ocho dígitos, ¿cómo afectará esto al entorno de ventas?

Aunque la ISO ya está asignando BIN de emisor de ocho dígitos para las nuevas solicitudes, también han informado que protegerán los otros BIN de emisor en esa secuencia de seis dígitos hasta abril de 2022, la fecha anunciado de entrada en vigor para las principales marcas globales. Asimismo, Visa está reteniendo los demás BIN de emisor asociados con los BIN de

Preparación para el BIN de ocho

ocho dígitos, tanto nuevos o recién cambiados, hasta abril de 2022. Dado que el cambio de la ISO no requiere que se eliminen del sistema los BIN de seis dígitos, los comercios, adquirentes y procesadores deberán seguir apoyando tanto BIN de seis como de ocho dígitos.

5. ¿Cuándo comenzará Visa a asignar y apoyar BIN de emisor de ocho dígitos?

Visa ya está asignando BIN de emisor de ocho dígitos. Estos tiempos están alineados con las actividades integrales que ha realizado Visa para cerciorarse de que VisaNet y que los sistemas y aplicaciones flujo abajo apoyen sin problemas las activaciones de ocho dígitos de los clientes. Visa recomienda que los clientes se coordinen con su procesador y con los terceros y agentes afectados como parte de sus planes para comenzar la emisión de ocho dígitos.

6. ¿Seguirá apoyando Visa los BIN de seis dígitos después de abril de 2022?

Sí. Visa está dejando a criterio de los emisores la expansión a 8 dígitos de todos o cualquiera de sus BIN de emisor y que establezcan sus propios tiempos para la expansión. A partir de abril de 2022, existirán tanto BIN de seis como de ocho dígitos. Sin embargo, Visa solo asignará BIN de ocho dígitos a partir de abril de 2022. Visa no asignará BIN de emisor de seis dígitos a partir de la fecha de vigencia en abril de 2022. Visa recomienda que los clientes cambien a una emisión en el nivel de rango de cuentas de nueve dígitos para combinar productos diferentes en el mismo BIN de seis dígitos y, de esta manera, asegurarse de que sus carteras puedan migrar a la menor cantidad posible de BIN de ocho dígitos.

7. ¿Habrá cambios en la presentación del número de cuenta primario (PAN) en la tarjeta?

No. Tanto los PAN como tokens se mantendrán con 16 dígitos. Por lo tanto, no habrá impacto en la alineación del grabado en relieve de las tarjetas. Nota: V PAY, disponible únicamente en Europa, utiliza PAN de 19 dígitos en ciertas implementaciones.

8. ¿Algunas regiones harán el cambio antes que otras, o se espera que todas las regiones estén listas para abril de 2022?

Visa no distingue entre regiones y, por lo tanto, ha elaborado un plan de implementación global para la expansión del BIN. VisaNet ya está lista para aceptar BIN de ocho dígitos y los clientes pueden comenzar las actividades de cambio y solicitar nuevos BIN de ocho dígitos. Los clientes de todas las regiones deben estar listos para manejar los nuevos BIN de emisor de ocho dígitos para abril de 2022.

9. ¿Cuál es el impacto de los requisitos de las normas de seguridad de datos para la industria de las tarjetas de pago (PCI DSS) en el enmascaramiento o truncado de los datos?

Visa les recomienda a las partes interesadas que revisen el impacto en sus normas actuales al evaluar el cambio de longitud de BIN a ocho dígitos:

- Datos presentados en pantallas e informes: Las disposiciones ya existentes en PCI DSS permiten que los usuarios con una necesidad comercial legítima vean cualesquiera o todos los dígitos del número de cuenta primario (PAN).
- Datos en reposo: Después de evaluar la expansión a BIN de ocho dígitos, PCI recomienda que por lo menos deben truncarse o encriptarse seis dígitos para proteger los datos en reposo.
 Los clientes que utilizan el truncado como único método de cumplimiento del requisito de protección de datos en reposo de PCI y que quisieran exponer el BIN completo de ocho

Preparación para el BIN de ocho

dígitos y los cuatro últimos dígitos, tendrán que añadir uno o más de los otros métodos aceptables para la protección de datos, como encriptación, algoritmos de hash o tokenización.

Visa recomienda que los comercios consulten con un asesor de seguridad calificado (QSA) de PCI que haya recibido capacitación sobre los requisitos PCI DSS. Los asesores de seguridad calificados están en una mejor posición para consultar con los comercios acerca de sus controles existentes y ofrecer recomendaciones apropiadas para lograr implementaciones que cumplan con los requisitos. Esto es especialmente importante si el comercio no está familiarizado con las técnicas de tecnología aprobada.

10. ¿Se incrementará también la longitud del BIN para el adquirente?

No. Visa ya no usará BIN ISO para apoyar adquisiciones. Por lo tanto, todos los elementos numéricos utilizados para la adquisición se mantendrán en seis dígitos. Visa cambiará el nombre de estos elementos numéricos a *identificadores de adquirente*, a fin de evitar confusiones con los BIN del emisor de la ISO.

11. ¿El cambio a la longitud del BIN del emisor se aplicará a todos los canales (tarjeta-presente y tarjeta-no-presente) y tipos de productos?

Sí. El cambio en la longitud del BIN es independiente del canal y del producto; apoyará a todas las credenciales de emisión en el futuro.

12. ¿Qué datos deben usarse para el enrutamiento y la compensación de las transacciones de Visa, y por qué?

Para el **enrutamiento** correcto de las transacciones de Visa, Visa les ofrece a los adquirentes tablas de enrutamiento de Visa (por ejemplo, tablas de enrutamiento Visa Plus, Interlink, etc.). Dada la posibilidad de que los emisores utilicen diferentes puntos finales para el procesamiento en lugar de la compensación, o que los emisores establezcan preferencias de enrutamiento más allá de los nueve dígitos, la tabla ARDEF nunca debe usarse para enrutamiento, pues tal vez no enrute las solicitudes de autorización de la manera esperada.

Para la **compensación** correcta de las transacciones de Visa, los adquirentes que no enrutan todas las transacciones automáticamente a través de Visa deberán usar la tabla ARDEF para llenar datos de la transacción, como los atributos de producto. Si los adquirentes no usan la tabla ARDEF de Visa, la transacción tal vez no sea compensada de la manera esperada.

El uso de tablas incorrectas o el hecho de no mantener actualizadas las tablas podría causar declinaciones innecesarias, rechazos o enrutamiento incorrecta, además de incrementar los costos de conciliación. Esto es particularmente cierto cuando los emisores emplean sus BIN de emisor asignados de seis dígitos con uno o más rangos de cuenta de nueve dígitos para diferenciar productos o parámetros de procesamiento específicos.

13. ¿Cuál es el impacto en los cajeros automáticos (nacionales e internacionales), así como el impacto tecnológico o los cambios de configuración requeridos?

Las fuentes y los usos de las tablas de BIN de emisores para el procesamiento de transacciones de cajeros automáticos son similares a los del procesamiento de punto de venta. Los casos de uso donde las tablas de BIN de emisores y la lógica programada de BIN están limitados a BIN de

seis dígitos requerirán una expansión a ocho dígitos para abril de 2022.

Por ejemplo, una de las tablas utilizadas en el procesamiento de transacciones de cajeros automáticos (la tabla de instituciones financieras, o "FIT") para identificar transacciones "sin recargo", está limitada a 1000 registros por propietario de cajero automático (o emisor). A medida que los emisores hagan el cambio a los BIN de emisor de ocho dígitos, existe la posibilidad de que un solo emisor que haga la conversión de seis a ocho dígitos tenga más de 1000 BIN de emisor. Por lo tanto, será necesario ampliar la tabla para manejar esta situación. Además, podría ser necesario establecer

un proceso *ad hoc* menos manual, por el aumento en la cantidad de BIN que se actualizan en esta tabla.

Sin embargo, cada cliente tiene una configuración diferente que podría afectar los cambios requeridos. Cada cliente deberá realizar su propio análisis interno de los impactos del BIN de ocho dígitos para determinar qué cambios se requieren, de haberlo.

14. ¿Los certificados de clave pública de emisor (IPK) creados en el nivel de BIN del emisor de seis dígitos seguirán funcionando después del cambio?

Sí. Tanto las IPK como las claves de Visa que firmaron esas IPK seguirán funcionando. El proceso de autenticación de datos fuera de línea (ODA) no es afectado por el hecho de que un certificado IPK haya sido emitido con un BIN del emisor de seis dígitos o de ocho dígitos. Los emisores podrán solicitar a la VSDC CA certificados para BIN de ocho dígitos. El plan actual es modificar la aplicación de chip inteligente de débito/crédito (VSDC CA) para que apoye las solicitudes que contengan información de BIN del emisor de seis u ocho dígitos.

15. ¿Cómo afectará el cambio a ocho dígitos la funcionalidad de IPK en las terminales?

No hay cambios en la funcionalidad o el procesamiento de las terminales para apoyar la IPK de BIN de ocho dígitos. Las terminales deberán seguir manteniendo tablas de clave pública de Visa y cumplir con los requisitos de EMVCo, los cuales no cambian por tratarse de un BIN de seis o de ocho dígitos. No hay cambios que deban hacer los comercios para apoyar la IPK para BIN de ocho dígitos, y no hay cambios en la experiencia del tarjetahabiente.

16. ¿Qué tipos de pruebas está ofreciendo Visa para los BIN de ocho dígitos?

Las pruebas son opcionales para los BIN del emisor de ocho dígitos, ya que no hay cambios en los mensajes de autorizaciones, compensación y liquidación en VisaNet. Visa recomienda enfáticamente que las partes interesadas prueben sus sistemas de procesamiento internos y posteriores para identificar los impactos y resolver los problemas antes de la fecha de entrada en vigor.

Quienes decidan realizar pruebas, deberán determinar el alcance y crear planes de prueba y criterios de éxito basados en sus requisitos. Las pruebas podrían incluir autorizaciones, reversiones de ciertos productos o servicios apoyados por clientes de Visa. Para pruebas de adquirente, Visa ofrece ID de respondedor de prueba de ocho dígitos. Para pruebas de emisor de BIN de ocho dígitos, Visa envía el PAN y el emisor lo maneja como si fuera de ocho dígitos, no de seis.

17. ¿Qué cambios propone EMVCo y cómo afectará esto a lo que está haciendo Visa con respecto al cambio de BIN de seis a ocho dígitos?

Las especificaciones de chip de EMVCo ya apoyan los números de cuenta con BIN de ocho dígitos, con la única excepción del objeto de datos de número de identificación del emisor (IIN, etiqueta "42") utilizado para distinguir entre etiquetas asignadas por el emisor, ya que dicho objeto de datos actualmente está definido con una longitud fija de seis dígitos. EMVCo ha publicado el borrador de un boletín de especificaciones para introducir un nuevo objeto de datos IIN que puede tener hasta ocho dígitos de longitud, y se espera que publique la versión

final del boletín de especificaciones a fines de 2020.

18. ¿Piensa Visa comunicar estos cambios a todas las partes interesadas en el sistema de pagos?

Visa está realizando una vasta campaña de comunicación para asegurarse de que sus partes interesadas tengan conocimiento. Además, es esencial que los clientes de Visa concienticen a todas sus partes interesadas, ya que la comunicación de estos cambios es una responsabilidad compartida.

Dado el gran número de participantes en el sistema de pagos, es poco probable que Visa tenga una línea de comunicación directa con todas las partes interesadas. Cada cliente de Visa es responsable de comunicarse con los agentes, terceros y comercios afectados con los que tengan una relación directa. Para obtener más información y recursos, los clientes de Visa deben visitar la página de la Iniciativa de Numéricos en Visa Online. Los no clientes deben visitar la página de la Iniciativa de Numéricos en Visa.com.

Visa Public 1C